El Líder

Fecha: 28/03/2025 Audiencia: 15.600 Sección: ACTUALIDAD
Vpe: $154.279 Tirada: 5.200 Frecuencia: 0
Vpe pág: $708.350 Difusión: 5.200
Vpe portada: $708.350 Ocupación: 21,78%

DIPUTADA CAMILA ROJAS.

Diputada Rojas destaca avances del proyecto de ley que moderniza la educación parvularia

La diputada Camila Rojas, destacó los avances que el proyecto de ley que moderniza la oferta en la educación parvularia garantizará a la educación preescolar en Chile.

En el marco de la discusión de esta iniciativa, la parlamentaria sanantonina valoró la regulación, fiscalización y fortalecimiento institucional. "Este proyecto lo que hace es modernizar y regularizar la oferta de establecimientos de educación parvularia que reciben aportes regulares del Estado", dijo y destacó que, "es especialmente importante la inclusión y regulación de los programas alternativos de la JUNJI, lo que permitirá garantizar su fiscalización".

De acuerdo a lo explicado por Rojas, con esta iniciativa legal se crea un registro público de establecimientos y una normativa que impide la existencia de matrículas múltiples en la educación parvularia.

Otro de los aspectos relevantes mencionados por la diputada del Frente Amplio, es la incorporación de normas claras sobre los calendarios y las suspensiones de actividades en la educación parvularia, así como la entrega de facultades específicas a la Superintendencia de Educación para su supervisión y control.

La legisladora destacó las modificaciones introducidas al proyecto, entre ellas, el establecimiento de requisitos adicionales para otorgar el reconocimiento oficial a los programas alternativos y la ampliación del plazo de regularización hasta diciembre de 2027. "A partir de esa fecha, los establecimientos deberán contar con la certificación correspondiente, de lo contrario, serán clausurados", enfatizó, resaltando la importancia de acercar los establecimientos a la institucionalidad y combatir la proliferación de servicios educativos al margen de la ley.